

las haciendas a través de parceleros, sin que en momento alguno se produjera el cambio de una administración de ellas de manera indirecta a una llevada a cabo de modo directo, a través de operarios, como lo ocurrido en el Bajío Mexicano estudiado por David Brading. Las haciendas de Cochabamba sufren un proceso de fragmentación durante el dieciocho, que erosiona el poder de los hacendados. Estos rasgos sobrevivieron al régimen colonial y contribuyen en aplicar la debilidad y fuerza de los hacendados en un proceso tan reciente como la revolución de 1952.

El libro de Brooke Larson es un gran esfuerzo para la comprensión de una región andina, Cochabamba, que nos esclarece una serie de tópicos y nos llama la atención de la utilidad de hacer historia regional, de ningún modo un quehacer de menor cuantía. Muy por el contrario, un estudio regional nos puede abrir las puertas a las grandes preguntas de la historiografía mundial. Es por ello que un libro como éste nos motiva fuertemente a continuar investigando y discutiendo temas de historia.

*Cristóbal Aljovín de Losada*

SLICHER VAN BATH, B. H. *Real Hacienda y economía en Hispanoamérica, 1541-1820*. Amsterdam: CEDLA, 1989. x, 182 p. (Latin America Studies, 49).

Es indudable que las investigaciones sobre cuentas hacendísticas impulsadas por John J. TePaske han marcado un hito en la historiografía económica de Hispanoamérica colonial, especialmente desde la aparición de sus trabajos *La Real Hacienda de Nueva España: la Real Caja de México* (1976) y *The Royal Treasuries of the Spanish Empire in America* (3 v., 1982). Hasta el presente, sin embargo, no existía un estudio sistemático de los "sumarios" o registros de manejo fiscal allí reproducidos, que brindan abundante información sobre el desarrollo económico de las colonias hispánicas del Nuevo Mundo. Tal estudio sistemático ha sido abordado por el profesor neerlandés Bernard H. Slicher van Bath, antiguo director del CEDLA de Amsterdam, quien con esta nueva obra engrosa su propia bibliografía dedicada a la historia económica, agraria y demográfica de principios de la Edad Moderna. Su objetivo en este libro es mostrar hasta dónde se puede ilustrar la evolución económica de Hispanoamérica a través de la cuentas de la Real Hacienda, considerando básicamente la perspectiva regional.

Las fuentes casi exclusivas utilizadas en el reciente estudio son las cartas-cuentas con los ingresos y egresos de las cajas reales del Nuevo Mundo que reproducen los dos trabajos de TePaske que arriba hemos citado. A fin de exponer un cuadro sintético de la administración fiscal a lo largo del período de 1541-1820, el investigador holandés ha reunido todos los datos en etapas de a 20 años y ha agrupado las 43 cajas de América del Sur en siete conjuntos regionales, correspondientes al norte del Perú, centro del Perú, sur del Perú, Bolivia, norte de Argentina, Río de la Plata y Chile. Una aproximación inicial a los ingresos de las cajas reales permite comprobar la situación preeminente que disfrutó Lima durante todo el Virreinato, como núcleo donde se concentraban las transferencias de dinero provenientes de las cajas subalternas.

Hay que advertir, por cierto, las dificultades que supone la incompletitud de las series informativas documentales, sobre todo en las décadas tempranas de la colonización. Slicher van Bath identifica una primera fase que abarca hasta 1640, más o menos, en la cual la Real Hacienda se caracteriza originalmente por estar basada en el sistema de tributación indígena, heredado del manejo de fuerza de trabajo que ejercían las comunidades precolombinas. Algo más tarde, el descubrimiento de ricos yacimientos de plata —como el cerro de Potosí— transformará el perfil de la recaudación hacendística, convirtiendo a la minería en la fuente de mayores beneficios económicos para la Corona.

Sin embargo, las cuentas oficiales manifiestan que hubo un decaimiento en la producción minera desde mediados del siglo XVII. ¿Significa esta baja en el rendimiento de la plata que en Hispanoamérica tuvo lugar también una “crisis general”, simultánea a la contracción económica que hacia la mitad del 600 afectó a la mayoría de Europa? La respuesta ha de ser lisa y llanamente negativa, según lo han demostrado diversas monografías y evidencias sacadas a luz en los últimos decenios, y tal como lo confirman asimismo los propios registros de la Real Hacienda, donde se observa que la caída de la producción argentífera es emparejada —de alguna manera— por un alza del comercio. Hay un incremento en las entradas fiscales por concepto de actividades mercantiles que revela, de hecho, el funcionamiento de vigorosos mercados internos en América: cierto es que las largas distancias y los altos costos de transporte dificultaron que en este continente surgiera algo así como un “mercado internacional”, pero en la época madura del coloniaje existieron varios focos de activo comercio intrarregional.

Es refuerzo de dicha argumentación, Slicher van Bath introduce con acierto la fase de “transición del siglo XVII y al XVIII”, que cubre desde 1650

hasta 1720, aproximadamente. En la etapa anterior a este fenómeno se halla la economía colonial temprana, restringida a los negocios en el eje Potosí-Lima y supeditada a la minería. Pero después de esa fase de transición, superados los efectos desestabilizadores de la Guerra de Sucesión española (cuando la situación política era incierta y las comunicaciones con la metrópoli quedaron limitadas), surgirá una nueva realidad en la economía de Hispanoamérica. Por una parte, habrá una extendida red de vinculaciones mercantiles que conecte a las más distantes provincias del hemisferio y, otro lado, habrá una diversificación en el “paquete” de actividades económicas: junto con la minería se desarrolla la agricultura, la ganadería, la manufactura, la banca, el comercio.

Dentro de ese marco hay que situar el repunte general de la Real Hacienda bajo la monarquía de los Borbones, que las cifras de la mayoría de cajas indianas ponen en evidencia durante el siglo XVIII. En esta coyuntura México, enriquecido con un *boom* de producción metalífera, empezará a superar en rendimientos fiscales a los territorios del Perú y del Río de la Plata. A partir de 1760, además, es notable el aumento de los tributos por concepto de comercio minorista (venta de artículos de consumo), como los impuestos a las pulperías, naipes, carne, aceite, vinagre, tabaco y bebidas alcohólicas. Esta alza, particularmente gravosa para los bolsillos de los estratos populares, es consecuencia del redoblado control impositivo o presión fiscal que caracteriza al régimen de los Borbones.

Otro aspecto típico de las postrimerías del coloniaje es el reforzamiento de los gastos de defensa, con que se cargó especialmente a las provincias del Nuevo Mundo, en busca de asegurar la conservación del Imperio ultramarino español. A ello hay que sumar la inflación en los precios de artículos de primera necesidad, originada en gran medida por el nuevo auge de la explotación de metales preciosos, que acrecentó la masa monetaria en circulación. Todos esos procesos impopulares —inflación, militarización, fiscalización— generaron, de acuerdo con la obra que comentamos, “un efecto de asfixia económica” en la mayor parte de Hispanoamérica (p. 143); así lo dan a entender también las cuentas de varias cajas reales, donde el aumento de los ingresos para el Estado llegó a su fin antes de 1800. En dicha política de obstrucción fiscal, cuyo rumbo escapó finalmente al control de la monarquía, radican muchas de las motivaciones para la guerra de Independencia, según afirma Slicher van Bath.

Muy sugestiva es la correlación fijada por el autor entre dos grupos de cajas reales cuyos índices de entradas muestran una evolución semejante. Se

## Histórica (113)

puede distinguir un grupo A compuesto por las cajas de Lima, Huancavelica, Cailloma, Chucuito, Oruro y Potosí, y un grupo B, más amplio, formado por las cajas de México, Buenos Aires, Santiago de Chile, Concepción, La Paz, Carangas, Arica, Arequipa, Cuzco, Pasco, Trujillo y Piura. En la marcha general de la Real Hacienda, el grupo A encabezado por Lima cederá su supremacía —en cuanto a ingresos y crecimiento económico— ante el grupo B encabezado por México, luego de 1720.

Salvando el derroche tecnicista de este libro (nutrido con 68 cuadros, 34 gráficos y 3 densos apéndices estadísticos), es necesario plantear algunas cuestiones fundamentales: ¿hasta qué medida la inflación de precios no matiza el repunte fiscal de la época borbónica? ¿qué valor real tienen las correlaciones fijadas entre cajas diversas? ¿qué papel debe asignarse a la evolución demográfica a lo largo del período colonial? ¿hasta dónde no son forzadas las agrupaciones de cajas en conjuntos regionales? Que el auge o decaimiento de la Hacienda pública no implica necesariamente un crecimiento o baja en la economía privada colonial, es un hecho que reconoce el mismo investigador holandés en las conclusiones de su trabajo. El caso de las actividades de construcción en México y el Perú, donde el punto de apogeo se alcanzó a finales de siglo XVII, habla de un extraordinario desarrollo de la sociedad colonial justamente en la etapa en que la economía estatal se hallaba más deprimida.

Nuevos trabajos de investigación, basados no sólo en las cuentas fiscales, sino también en otros factores de índole cuantitativa, deberán en el futuro precisar o confrontar los aportes de esta útil aproximación al desarrollo de la economía hispanoamericana.

*Teodoro Hampe Martínez*